

EDUCACIÓN



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior
de Tlatlauquitepec
(Escriba nombre
de la Subdirección o Departamento)



Tlatlauquitepec, Puebla, **26/enero/2023**

Oficio No. 033/DG/2023

ASUNTO: Informe Anual SCII 2022.

JUAN CARLOS MORENO VALLE ABDALA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE

= Acuse =

La que suscribe C. Yadira Ríos Martínez, Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, con la personalidad jurídica otorgada por las leyes, normas y ordenamientos que regulan el funcionamiento del mismo se dirige de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Por medio del presente se remite el informe anual del Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio fiscal 2021, mismo que se anexa con la información de respaldo de actividades realizadas en un disco CD certificado,

ATENTAMENTE

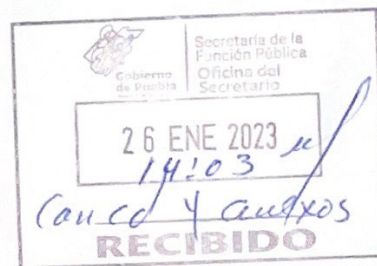
Excelencia en Educación Tecnológica®
Forjando Emprendedores(as) que Trascienden

YADIRA RÍOS MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC



S.E.P.

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC



c.c.p. Lilia Ilevesia García Alarcón; Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.

c.c.p. Archivo

YRM/ga



Carrilera Federal Amozoc Nautla km. 122+600 Col. Almoloni Tlatlauquitepec, Puebla.

C.P. 73900 Tel. 233 318 09-35, e-mail: dir@tlatlauquitepectecnm.mx tecnm.mx | itsyl.edu.mx



2023
Francisco
VILLA

**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2022**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

EJERCICIO 2022

El Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec hace de su conocimiento la Presentación del Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente a la Ejercicio 2022, en cumplimiento a la Normatividad establecida en el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, en su sección II, 13. De su presentación.

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del Sistema de Control Interno.

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno:

Norma	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	96.76%	Excelente
Administración de Riesgos	94.29%	Excelente
Actividades de Control	91.73%	Excelente
Información y Comunicación	96.4%	Excelente
Supervisión y Mejora Continua	95.48%	Excelente
TOTAL	94.93%	Excelente

Norma: Ambiente de Control	
Elemento de Control	Porcentaje
1. Mostrar actitud de Respaldo del Titular y la Administración	96.8%
2. Ejercer la responsabilidad de Vigilancia	100.0%
3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	98.57%
4. Demostrar compromiso con la competencia profesional	97.78%
5. Establecer la estructura para reforzamiento de la rendición de cuentas	90.67%
TOTAL	96.76%

Norma: Administración de Riesgos	
6. Definir metas y objetivos institucionales	98.0%
7. Identificar, Analizar y responder a los riesgos	98.75%
8. Considerar el riesgo de corrupción	97.24%
9. Identificar, analizar y responder al cambio.	83.16%
TOTAL	94.29%

Norma: Actividades de Control	
10. Diseñar actividades de control	93.57%
11. Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC'S	81.62%
12. Implementar actividades de Control	100.0%
TOTAL	91.73%

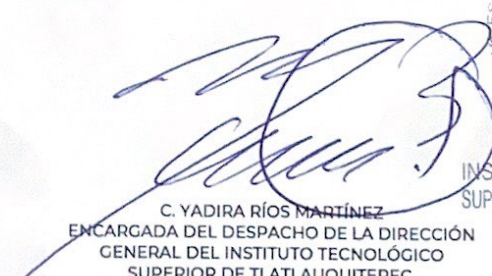
Norma: Información y Comunicación	
13. Usar relevante y de calidad	94.81%
14. Comunicar internamente	99.38%
15. Comunicar externamente	95.0%
TOTAL	96.4%

Norma: Supervisión y Mejora Continua	
16. Realizar actividades de supervisión	98.95%
17. Evaluar los problemas y corregir las deficiencias	92.0%
TOTAL	95.48%
TOTAL GENERAL	94.93%

- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia u operación, por norma general de Control Interno. Se cuenta con la evidencia de acuerdo a los resultados obtenidos de las acciones de mejora implementadas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 (PTCI).

- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación por norma general de Control Interno. No aplica en virtud de que se cumplió al 100% con la ejecución de las acciones de mejora establecidas en los procesos presentados en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022(PTCI).
- d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.
Como se observa en las tablas anteriores, el porcentaje promedio de cumplimiento general de Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC's obtenido es de 81.62%recibiendo este instituto un porcentaje marcado como Muy buena, pero que se puede mejorar siendo esto un área de oportunidad que deberá atenderse inmediatamente realizando acciones que se encaminen a dar soluciones en el uso de las TIC'S en las áreas de Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec. Con base a lo anterior se percibió la necesidad de fortalecer la acción de desarrollar actividades de control basadas en las TIC's (directivo, operativo y estratégico).
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió entiendo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior. Durante el año 2022 y en cumplimiento al Programa de Trabajo de Control Interno realizado en la Institución se logró un 100% de cumplimiento en las acciones de mejora esto se derivó en mejores prácticasde Control Interno y atención a los riesgos de forma inmediata logrando avances significativos.
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.
La implementación de un Programa de Trabajo de Control Interno nos ha ayudado a formalizar acciones de mejora, las cuales nos obligan a mantener un compromiso de trabajo para no permitir que los riesgos se lleguen a materializar. A dicho PTCI se le da una revisión trimestral con la finalidad de vigilar adecuada ejecución de los elementos de control y de compromiso para cumplir y dar seguimiento a las acciones de mejora que se establezcan en el PTCI.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
FORJANDO EMPRENDEDORES(AS) QUE TRASCIENDEN


C. YADIRA RÍOS MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC.



C.c.p. Lic. Daniela Sarai Garrido Vargas. Titular del Órgano de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec. Conocimiento.